Revista Cultural
LaEra.Digital
Año 2021 - Número 1

LA ERA. DIGITAL
Plataforma y Revista Digital

Revista Cultural LaEra.Digital
EDITA: ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL LA ERA. DIGITAL
www.laera.digital
revistalaeradigital@gmail.com
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN: A.S. LAERA.DIGITAL. AÑO 2021

SUMARIO

PRESENTACIÓN

JOSÉ FARRUJIA DE LA ROSA
Algunas consideraciones en torno a los “xaxos” o cuerpos mirlados de los guanches

ERNESTO SUÁREZ
“Una lectura de Trilogía del Tambor, de Daniel Bellón”.

FRANCISCO GARCÍA-TALA VERA CASAÑAS
Guanches de todas las islas.

SONIA IRENE SÁEZ ALFONSO
“Un retrato, una historia”

CARMEN ROSA PÉREZ BARRIOS
“ANTONIO DOMÍNGUEZ ALFONSO, Hijo Predilecto de San Miguel de Abona”.

GUSTAVO SÁNCHEZ ROMERO
“Santuarios montañosos guanches: Megalitos, culto solar y fertilidad en el norte de Tenerife”.

MARCOS BRITO
Aeródromo en Los Llanos de Roja. El Médano, 12 de agosto de 1935

BIEN DE INTERÉS CULTURAL.
CONJUNTO HISTÓRICO DE SAN MIGUEL DE ABONA.

PRESENTACIÓN

LaEra.Digital es un espacio que se perfila como un escenario abierto a la creatividad y a la cultura en general de Tenerife y de las Islas Canarias. Se trata de un enclave para la difusión y la puesta en común de iniciativas culturales, artísticas, científicas ..., y en definitiva, un punto de encuentro abierto y multidisciplinar para todo el talento que encontramos en nuestra Isla.

A través de ***LaEra.Digital*** se promoverá el acceso de la ciudadanía al hecho cultural, ofreciendo un espacio abierto donde autores y artistas puedan exponer su obra, y a su vez constituirse como un punto de encuentro para poder relacionarse con sus contemporáneos. Al mismo tiempo, desde esta plataforma se pretende impulsar activamente a los autores, promoviendo la creación artística y literaria.

A través de nuestra Revista ***LaEra.Digital***, se recogerá artículos que versan sobre diferentes temáticas culturales, históricas, artísticas, literarias, y de divulgación de temas de interés en general; una amplia red de personas colaboradoras, cuyas puertas estarán siempre abiertas a nuevas incorporaciones y para lo cual se trabajará activamente.

Todas las actividades organizadas desde el colectivo que conforma ***LaEra.Digital*** están encaminadas a favorecer la solidaridad y la amistad en un clima inclusivo y colaborativo.

Te damos la bienvenida con el deseo de que disfrutes de los contenidos que encontrarás en este espacio y que te animes a participar con nosotros, poniendo en común tus inquietudes.

La Era.Digital

ALGUNAS CONSIDERACIONES EN TORNO A LOS "XAXOS" O CUERPOS MIRLADOS DE LOS GUANCHES

A. José Farrujia de la Rosa
Profesor de la Universidad de La Laguna

El suelo los hizo suyos y nuestros
El cielo los tuvo vivos y muertos
Joyas de la desmemoria moderna
¿quién se olvida, quién se acuerda?

Maria Arnal i Marcel Bagés

La exposición de restos antropológicos de los indígenas canarios, mirlados o no, ha sido un elemento definidor de las primeras sociedades científicas y luego museos arqueológicos canarios desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad. Sabemos por determinadas fuentes etnohistóricas que los cuerpos de los antiguos canarios, tratados tras su muerte para su preservación, se conocían con el término "xaxo", mientras que el término "mirlado" hace referencia al proceso de conservación de los cadáveres.

Las fuentes etnográficas de los siglos XVI y XVII señalan que la muerte tenía un significado sagrado para los indígenas canarios, quienes creían en la inmortalidad del alma. La arqueología también ha demostrado que los indígenas canarios adoraban a sus muertos. El respeto y la fe en otra vida los llevó a cuidar los cadáveres en sus entierros. En este sentido, se han encontrado enterramientos bien cuidados con cuerpos mirlados en cuevas, envueltos en pieles y acompañados del correspondiente ajuar funerario, integrado según los casos por collares, bastones, recipientes cerámicos, entre otros elementos muebles.

La significación original precisa que tuvieron los restos humanos indígenas, como culto a los antepasados, no ha llegado hasta nuestros días. Es decir, se conservan los restos mortales, pero para la sociedad canaria contemporánea tienen un valor distinto: son objetos de consumo cultural, que forman parte de la oferta museística y se han convertido en símbolos de la identidad cultural canaria.

¿Por qué se ha perdido, con el tiempo, su significación original? Existe una realidad bien concreta que permite dar respuesta a esta pregunta: en Canarias no se dio una continuidad histórica entre la realidad indígena precolonial y colonial. El etnocidio a raíz de la conquista europea en el siglo XV provocó la pérdida progresiva de numerosas tradiciones culturales indígenas, a pesar de que los isleños que sobrevivieron pasaron a formar parte del nuevo orden social. Su principal recurso económico siguió siendo, al igual que en la época precolonial, la trashumancia pastoral. Se han desarrollado distintas investigaciones que reflejan cómo, a pesar del etnocidio, estos grupos indígenas conservaron varias tradiciones ancestrales, como su particular forma de divertirse durante las festividades anuales, con música, exhibiciones de lucha libre, saltos, carreras y particularmente bailes y determinadas prácticas cultuales[1]. Asimismo, desde un punto de vista genético, estudios recientes basados en ADN mitocondrial, han determinado que el 42% de los linajes de ADN mitocondrial de canarios modernos tienen un origen indígena[2]. En esta línea se han desarrollado también otros proyectos que han permitido reconstruir la ascendencia genealógica de los canarios contemporáneos en zonas como Icod el Alto y San Juan de la Rambla (Tenerife). Los resultados permiten establecer un vínculo directo con las comunidades indígenas del siglo XV, desde un punto de vista genealógico y genético[3].

Sin embargo, a pesar de estas pervivencias y debido al etnocidio, en Canarias no se ha desarrollado una arqueología indígena, hecha por los descendientes de los indígenas, a diferencia de lo que acontece, por ejemplo, en Australia, donde existe una clara diferenciación cultural, étnica, entre el sustrato indígena y el occidental, y donde las comunidades nativas desempeñan un papel fundamental a la hora de mantener vivas sus propias costumbres y su estudio. En este sentido, a pesar de las pervivencias aludidas, la inexistencia de un sustrato indígena, como tal, en las islas Canarias en la actualidad, permite entender que se produzca una paradoja cultural con respecto al tratamiento que reciben los restos humanos del mundo indígena: los cuerpos mirlados son vistos como auténticos símbolos culturales de gran valor científico, pero un gran número de canarios no los percibe como un vínculo con su pasado, sino con indiferencia. Es decir, la peculiaridad aquí descrita para el caso canario y la exhibición de los restos mortales indígenas en urnas de vidrio ha enfatizado, en cierto sentido, la construcción de un discurso basado en la “otredad” del indígena. En Canarias, la herencia occidental y colonial y el discurso museográfico han contribuido a “distanciar” a los antiguos

canarios de los canarios que viven hoy en las islas. Esto permite entender por qué no existe ningún movimiento social que haya pedido la retirada de los restos humanos de la exhibición pública en los museos arqueológicos canarios, al contrario de lo que sucede, por ejemplo, en los casos australiano, argentino, neozelandés o canadiense, entre otros. Las comunidades indígenas de estos países han desarrollado peticiones, dentro del marco institucional, para reclamar los restos de sus antepasados y pedir su retirada de las salas de los museos y su posterior restitución.

Otro factor que permite entender la inexistencia de un debate real en Canarias sobre este tema lo encontramos en el propio comportamiento de los museos y de la sociedad al respecto: ni los museos ni la práctica totalidad de la sociedad suelen invertir tiempo en reflexionar sobre estas cuestiones, ligadas con la ética, con la escala de valores. Desde la esfera política, el Gobierno autonomista de Canarias ha respaldado las peticiones del Museo de Naturaleza y Arqueología de Tenerife para recuperar los cuerpos mirlados guanches conservados en el extranjero o en Madrid, como es el caso del xaxo conservado en el Museo Arqueológico Nacional. Asimismo, el Gobierno autonomista canario ha apelado a la repatriación de los cuerpos mirlados, lo que, en cierto sentido, conecta con las demandas indígenas de otros países. Sin embargo, ni el Gobierno ni la sociedad canaria han pedido la restitución de los restos a los lugares apropiados, es decir, su emplazamiento fuera del ámbito museístico, en espacios acondicionados para tal fin. Esto acontece, básicamente, porque los restos humanos indígenas son considerados en Canarias, únicamente, como símbolos culturales.

La reciente Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias, es la primera en España que ha incorporado en su articulado la compleja gestión de los bienes patrimoniales delicados, como es el caso de los restos humanos (puede verse al respecto el artículo 87)[4]. Tenemos un marco legal que aboga por la restitución. Sin embargo, a diferencia de lo que sucede en Australia, Canadá o Estados Unidos, en el contexto canario los restos indígenas no tienen un vínculo claro con las comunidades descendientes, a pesar de que existe, como ya hemos señalado. Esto implica que el éxito de las recientes medidas legales adoptadas en Canarias dependerá de la sensibilidad política, científica y de la propia sociedad, ante la inexistencia, por razones obvias, de un colectivo étnico y cultural diferenciado que lidere este tipo de peticiones.

Los restos humanos de los indígenas canarios no son solo hallazgos arqueológicos que aportan una rica información sobre los antiguos pobladores de las islas. También constituyen testimonios de creencias, ritos, prácticas cultuales y aportan un amplio contexto cultural. Es decir, el patrimonio inmaterial también es fundamental para comprender el origen y trasfondo de estos vestigios, cuya

investigación no debe ser incompatible con la restitución. En este sentido, las medidas legales recogidas en la referida Ley de Patrimonio Cultural de Canarias deberían propiciar que se empezara a reconsiderar el discurso museístico, la exhibición pública de los restos mortales, pero sin que ello impida que se investiguen este tipo de materiales sensibles, como son los restos humanos. Poner en valor este pasado pasa, necesariamente, por conocerlo y divulgarlo… Pero ¿es necesario divulgar a partir de la exhibición pública de los restos humanos? Si no se debate sobre esta problemática, el tratamiento de los restos mortales de los indígenas canarios continuará manteniendo viva la visión propia de los museos del siglo XIX… en pleno siglo XXI.

[1] Pueden verse al respecto, entre otros, las siguientes publicaciones:

-LORENZO PERERA, M. J. (1987). Estampas etnográficas de Teno Alto (Buena Vista del Norte, isla de Tenerife, Canarias). Ayuntamiento de Buenavista del Norte. Tenerife.

-LUIS GARCÍA, C. N. (2011). La música tradicional en Icod de los Trigos. Tiempos de juegos, rezos y entretenimientos. Volumen 1. Asociación Cultural Los Alzados. Santa Cruz de Tenerife.

-PÉREZ CÁCERES, E. (2018). La Punta del Cabezo de Fuencaliente y la pervivencia de la cultura indígena. Iruene, 10: 24-37.

[2] FREGEL, R., A. ORDOÑEZ, J. SANTANA CABRERA, V. CABRERA, J. VELASCO VÁZQUEZ, V. ALBERTO BARROSO & M. MORENO BENÍTEZ. (2019). Mitogenomes illuminate the origin and migration patterns of the Indigenous people of the Canary Islands. PLOS ONE, 14 (3). (https://doi.org/10.1371/journal.pone.0209125).

[3] LUIS GARCÍA, C. N. (2011). La música tradicional en Icod de los Trigos. Tiempos de juegos, rezos y entretenimientos. Volumen 1. Asociación Cultural Los Alzados. Santa Cruz de Tenerife.

[4] https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-8707

UNA LECTURA DE TRILOGÍA DEL TEMBLOR,

Ernesto Suárez

Trilogía del temblor[1] reúne bajo un único título los tres últimos libros de poesía escritos por Daniel Bellón hasta 2018. Dos de ellos fueron publicados previamente: Cerval (Baile del sol, 2009) y Coltán (Biblioteca de las Indias. Sociedad Cooperativa del Arte de las Cosas, 2012). El tercero, Febril, había permanecido inédito hasta su aparición en Trilogía del temblor. El lector tiene, por tanto, la oportunidad de adentrarse en un amplio conjunto de poemas que configuran un único y extenso ciclo al que su autor ha dedicado diez años de trabajo creativo.

A día de hoy, Daniel Bellón ha editado, entre plaquettes y libros extensos, más de una decena de obras poéticas, a las que hay que añadir Islas en la red[2] (Ediciones Idea, 2008), y El poeta en la ciudad digital (Cartonera Island 2016), dos volúmenes en los que se recopilan notas y ensayos literarios. Estamos pues ante un autor experimentado que, desde 1983 para acá, da a conocer su trabajo literario con regularidad, aunque no sin cierta discreción. Creo no obstante que, más allá de las circunstancias editoriales que hubiesen podido facilitar o dificultar la difusión pública de sus textos a lo largo de todo este tiempo, el hecho de que, justo ahora, Daniel haya aceptado editar conjuntamente estos tres últimos libros debe entenderse como resultado del cierre de un ciclo compositivo, de un voluntario cambio de paso creativo.

En 2005, Daniel Bellón publica Lengua de signos, obra cuya redacción había iniciado tres años antes, en 2002. El libro se abría con un prólogo del propio

autor bajo el título de “Notas eventuales para una poética provisional”. Estas notas, a su vez, comenzaban con la siguiente formulación: poesía = expresividad concentrada. Efectivamente, Lengua de signos es una obra que quiere corresponder a la idea de concentración expresiva. Sus poemas son breves -la mayoría con no más de veinte versos-. Sin embargo, tal y como se explicita en las notas prologales, los poemas de Daniel exploraban una clave menos evidente de esa fórmula. Para Daniel, la concentración expresiva era reflejo, sobre todo, de la desconfianza ante lo que, según George Steiner[3], cabe definir como una intencionalidad expresiva pretendidamente fluida y locuaz, una falsa seguridad en el decir poético. La intensidad concentrada del poema entonces en contraposición a un discurso impostado. Igualmente, la aceptación de lo imperfecto como condición necesaria del poema frente a la falacia de su excelencia comunicativa. El cuestionamiento de la capacidad de explicación como determinante de lo poético será así el paso mayor que Bellón da en Lengua de signos, orientando su creación hacia lo que acabará conformando Trilogía del temblor.

Diversos avatares de edición hacen coincidir en el tiempo la aparición de Lengua de signos con la publicación en papel de Tatuajes en otra tinta azul (Editorial Crecida), libro editado en 2006. Tatuajes en otra tinta azul había sido escrita en 1996 y de ella sólo existía edición electrónica hasta ese momento. Tatuajes en otra tinta azul ejemplifica y culmina una forma básica en la manera en que Daniel concibe el proceso creativo. Buena parte de los poemas de aquel libro se compusieron mediante un explícito mecanismo textual de “cut and paste”, (desde el título, sampleando un verso del poeta cubano Severo Sarduy) tensa y minuciosamente hilvanado en poemas extensos a partir de bruscos encabalgamientos entre versos cortos. Este procedimiento permitía a Daniel introducir en el poema, de forma abierta y directa, significativos fragmentos de origen narrativo o ensayístico. Estas piezas actuaban además como elementos sustantivos en la estructura poemática, combinados sin solución de continuidad con aquellos otros fragmentos atribuibles a la voz del autor.

Conviene no perder de vista la fecha en que fue compuesto aquel libro, 1996. Visto desde esta perspectiva, la poética que reflejaba Tatuajes en otra tinta azul, por fronteriza y antisentimental, se aproxima en cierta medida a lo que, desde mediada la década de los 90, estaba sucediendo en algunos contextos literarios latinoamericanos y que, sin embargo, tardará aún varios años en hacerse visible a este lado del Atlántico. Acaso también sea esta la razón por la que la poesía de Daniel Bellón haya tardado en ser reconocida -e inscrita- en el ámbito de las corrientes centrales de la poesía española actual[4]. Con todo, puede afirmarse que entre 2005 y 2007 se produce un momento de inflexión en el que la escritura poética de Daniel se orienta hacia su máximo grado de decantación.

Considerar el lugar que se ocupa, el lugar como territorio de prácticas sociales y lingüísticas, resulta clave ineludible en la obra de Daniel Bellón. El poema entonces de/desde la materia social del lenguaje y, por tanto, el texto poético como mecanismo de metaconsciencia de toda acción verbal (y de los efectos de la misma), tanto en su dimensión individual como social (y política). En cualquier caso, el despliegue poemático de esta consciencia es siempre de carácter reflexivo y crítico, divergente respecto a la idea de un sistema único de pensamiento, expresión, experiencia y poder. Puede así identificarse el motivo último de la poética de Daniel, el nudo al que se ha ido acercando de manera paulatina -aunque constantecon cada uno de sus libros, y que, a partir de *Cerval*, se aquilatará en el conjunto de *Trilogía del Temblor.*

La redacción de *Cerval* marca ese momento de inflexión antes mencionado. Estamos ante una obra escrita en apenas tres meses, "un proceso de escritura semiautomática, una matraquilla tensa, retahíla fragmentaria, en un estado de ensimismamiento o ensoñación de ojos y oídos abiertos…[que] trata de reproducir esa especie de continuo verbal obsesivo que sufren algunas personas en situaciones de tensión o desequilibrio.". Así describe el propio autor, ya en la nota introductoria a la edición de 2009, el estado de conciencia que atraviesa todo el libro. Y pese a que la composición se presenta dividida en 100 fragmentos numerados, en esa misma nota Daniel identifica *Cerval* como un único poema. Poema y estado de conciencia se presentan indistinguibles, orgánicamente integrados: sólo son y serán en el mero decir(se).

Por un momento imaginemos una espiral en movimiento a la que, al mismo tiempo, observáramos mientras se refleja en varios espejos a la vez ¿Cómo conseguiríamos focalizar la atención? ¿Cuál de las imágenes reflejadas, repetidas, es la realidad? ¿Qué atajo o triquiñuela podríamos utilizar para aislar, para atender separadamente a alguno de sus reflejos continuos, de sus piezas? ¿Sería posible hacerlo verdaderamente? Podríamos intentarlo, sí. De hecho, debemos intentarlo si quisiéramos discernir, comprender. Sin embargo, ya nos sabemos de antemano fracasados: la experiencia no es reducible. El resultado siempre será susceptible de objeción, de cuestionamiento: nuestra capacidad de explicación ha de ser invariablemente puesta en duda. Sin embargo, para llegar a comprender algo de aquello, ya sea por un momento, la única opción -claro que no de triunfo- es describir de manera simultánea objeto y proceso de percepción. Lo que se evidencia es fracaso, derrota, desconfianza, impasse: aunque desde la voluntad y la conciencia crítica. Y todo esto con respecto tanto a la imagen observada como a los mecanismos de observación y la perspectiva del observador. De esta manera acciona Daniel Bellón el lenguaje en el poema desde *Cerval*. O como puede leerse en su fragmento 32:

Un lenguaje desvelado. O desvelador. Transparencia de un lenguaje que no adorne la matanza. Intentar no seguir hablando el lenguaje del poder, aun a costa de que se nos desgarre la boca en el empeño. Y hablar entonces con fragmentos, hablar con pedazos de palabras, ya que de poco o nada ha servido hablar con las palabras enteras.

En el poema, la palabra se pone en cuarentena. La escritura poética actúa como ejercicio de cuarentena sobre la palabra, sobre la ficción inhumana de la palabra, si lo humano es la atención a la vida, la compasión ante la vida. Esto es, escribir desde la asunción de que el lenguaje es culpable. "¿Qué poemas / Qué escritura alimenta al próximo asesino?", se lee en el fragmento 10 de *Cerval*. La pregunta de Daniel Bellón devasta el carácter áureo de lo poético. Sin embargo, el poema y su lenguaje permanecen como condición humana ya sea escondido entremedio de la mudez y el coro histérico, entremedio de la desaparición y el mortal poder absoluto. Sí, hallar(se) el poema al amparo de la lengua perdida.

En su ensayo *Vivir entre lenguas*[5], Sylvia Molloy, argentina de familia franco-británica, se refiere al hecho de "perder" una lengua haciendo memoria de su propia familia materna. Molloy cuenta que su madre había dejado de hablar el francés de sus propios padres, pasando a expresarse sólo en español, en tanto que su padre, ella misma y su hermana continuaban siendo bilingües, al hablar tanto el español como el inglés de la familia paterna. Quedarse deslenguada. Así describe la autora la experiencia de su madre ¿Se puede escribir al amparo de una lengua perdida? O mejor, ¿qué se escribe desde una lengua perdida? ¿qué se escribe desde la consciencia de haber quedado deslenguado? En Febril, el último libro incluido en esta recopilación, se encuentra un poema titulado precisamente "Deslenguado":

Deslenguado,
lengua cortada
del torpe decir.

Cada gesto me desdice,
cada palabra me desaparece,
y en ese decir sin mí
el mundo se afirma
vibrante en su temblor.

A mi juicio dos ejes tensionan todos los textos de *Trilogía del temblor.* Por un lado, el problema sobre el estatus de la voz única en tanto que autoría, sostén y orden de -y desde- el poema. Por otro, el problema sobre el estatus

poético de la lengua y sus variedades, es decir, la(s) pluralidad(es) ausente(s) del idioma poético.

En relación con el primer problema, Daniel Bellón explora dos estrategias de acción complementarias. De una sirve como ejemplo nuevamente el ya mencionado fragmento 32 de *Cerval.* En él se ensamblan, contiguos, textos de Jorge Riechmann y de Roberto Juarroz junto a lo aportado por Daniel, que podría decirse es intencionalmente de orden complementario y menor. El uso de este mecanismo por parte de Daniel es recurrente y explícito, hasta el punto de, en él, dar lugar al poema en sí mismo. Véase así también otro de los fragmentos, el número 64, escrito a partir de la combinación de versos de Rene Char (desde la traducción del mismo Jorge Riechmann) y cuya última frase es: "Char me sonríe el gesto ante el café ya tibio". El núcleo sustentador del poema está en su afuera y actúa visible, a modo de exoesqueleto de sentido. La segunda estrategia complementa (y radicaliza) aquella fórmula explorada en Tatuajes en otra tinta azul, por la que la voz poética proviene y se asienta en el texto desde regiones no canónicas y externas a la poesía. En este sentido, entiendo que la estructura misma de Coltán ilustra la radicalización de este procedimiento. En Coltán, Daniel se trasmuta o trasviste o disfraza o desfigura en un rapero, a medio camino entre melancólico y enrabietado, El Residente Ausente. Sirven las rimas del MC como eje que soporta, al tiempo que contradice, la naturaleza única de la voz poética que se despliega en los dos capítulos del poemario entre los que estas se inscriben. Pero, ¿por qué razón forzar de esta manera la coherencia discursiva del conjunto del libro?

Bellón ya había avizorado la complejidad de las músicas populares como refugio de la creatividad colectiva[6], si bien sólo en contadas ocasiones se había permitido incursionar en ellas. La música y el baile como refugio, esto es, como gesto de resistencia y ruptura para la escritura. Nada nuevo podría pensarse salvo en el hecho, fundamental, de haber escogido conscientemente para Coltán el hip hop que, aún hoy y a pesar de haber transcurrido décadas desde su eclosión, puede describirse como la más actual e irreverente forma de música y cultura callejera, proveniente de las zonas marginales de las megaurbes del capitalismo, ya sean estas del primer o del cuarto mundo.

No es esta deriva hacia la retórica musical y sus recursos la única seguida en los libros de *Trilogía del temblor.* Otra ruta muy llamativa es aquella referida al lenguaje y los conocimientos tecnocientíficos. Así por ejemplo, a las dos primeras secciones musicales de Coltán -"Veinte boleros zombis" y "Rimas del MC Ausente"- le sigue la titulada "Síndrome de Déficit de Atención", término psiquiatrico-psicológico. De igual forma, se despliega en los tres libros un vastísimo campo semántico de carácter tecnológico mediante el uso de vocablos como "nubes de

datos", "nano", "mensaje de texto", "pulsos electrónicos", "cuantificación","grupos de riesgo", "poliestireno", "navío solar", "deriva continental", "niobita", "conexión inalámbrica", "drones", "entropía", entre otros.

En última instancia Daniel quiere mostrar la posibilidad de una escritura poética atenta pues a la multiplicidad de dimensiones y fenómenos del conocimiento humano, en particular a aquellos de los que el lenguaje poético canónico se ha desentendido con más asiduidad, toda vez que su inclusión incomoda, abre grietas en el estereotipo generalizado sobre lo poético.

En el zumbido rítmico de la maquinaria industrial
hace ya tiempo descubrimos música.

En el rumor insomne de las máquinas pensantes
vamos adivinando versos y poemas.

Se asocian estas vías de expresividad divergente con el segundo eje de tensiones antes mencionado: el problema de un idioma poético dominante que es refractario a las pluralidades de sentido, que actúa enajenado y lejano a la evidencia de los grandes espacios sociales nunca apalabrados, de las ausencias y de los ausentes, aquellas formas esquivas que desapasionadamente identificamos como los otros. ¿Quién habla en el poema? ¿Cuál es la voz que ordena el sentido del poema? Todas y ninguna. Por tanto, lo que queda es la pregunta y la evidencia de una respuesta ausente:

Y cada baile de fin de verano en la plaza roja de los farolillos
es un camino denso de tambores y viento
de vuelta tierra adentro
a las hambres calientes de los abuelos.
¿y dónde colocar la patria de los hijos del ajuste?
De los des cubiertos
Los des ubicados
Los des quiciados

En qué manto envolverlos
alinearlos bajo qué bandera[7].

En otra ocasión[8] apunté que la escritura poética de Daniel actuaba mediante un movimiento en espiral y que su unidad surgía de ese movimiento constante que va de lo individual a lo colectivo y viceversa. Su valor se halla en la aceptación del cambio de perspectiva, de una visión conjetural o, mejor, de una vislumbre. Desde este mismo planteamiento, su poética soporta y nos enfrenta

a un ejercicio moral incómodo, difícil. Quien en ella trate de hallar rotundos enjuiciamientos éticos, directrices claras y firmes de significado, saldrá totalmente defraudado. La escritura de Daniel se aleja del discurso ejemplarizante y, en particular, de aquella idea de “dar voz a los sin voz”, principio tan grato para una parte significativa de lo que se ha denominado en España poesía de la conciencia crítica o, incluso, nueva poesía social. “Escribo una fiebre / y digo una ignorancia”, queda anotado en uno de los poemas de la primera sección de Febril. Lo que es moral es la mirada y el poema es apenas los restos de un mirar; el ordenamiento y la capacidad explicativa sobre el mundo actúan en sus márgenes. Y ese margen es la lectura que acaso hace posible. Precisando: la naturaleza moral de la mirada es su transparencia, su levedad vibrante sobre aquello que alcanza a focalizar, ya sea apenas fugaz y parcialmente.

El ser humano busca paradójicamente a través del hábito un mecanismo de supervivencia. Quiero decir que, debido a nuestras capacidades filogenéticamente limitadas, generamos automatismos de ahorro cognitivo, patrones y regularidades irreflexivas desde y con las que vivimos y afrontamos el mundo. También en los lenguajes y su uso. Así repetimos y repetimos sin ser conscientes del mecanismo que causa esa misma reiteración continua. Repetir, por tanto, nos ancla, nos fija, naturaliza aquello que es simplemente frecuente. De tal forma, equiparamos y construimos nuestro reconocimiento e identidad a partir de un mero patrón de repeticiones tranquilizadoras. Parar el pensamiento es imposible, sin embargo, atender al pensamiento y desapegarse del mismo sí lo es. ¿Qué papel tiene en ello el lenguaje poético? El poema “(Ardo 3)” anota:

En el país de los incendios
ardo también calenturiento y rojo.
¿Y el poema?
¿Dónde arde?
¿O es frío,
un prisma helado
en medio del griterío,
una piedra pulida
por la marea
yendo,
viniendo,

un resto?

El poema contemporáneo es una suerte de aparato verbal, un mecanismo que se relaciona con los códigos normativos del lenguaje de forma conflictiva y

abierta. Genera fricciones verbales diversas sobre las capas del idioma, abriendo e identificando intersticios, hendiduras que, en el mejor de los casos, acaso impulsen contradicciones en sus funciones culturales y de pensamiento, en los modos de uso y en las identidades que sostiene. Cada vocablo, cada palabra, cada estructura, frase o estilo lleva encriptada esa condición de nudo en conflicto. Mas, evidentemente, es un conflicto en el interior de la realidad social de lenguaje. La pregunta a hacerse entonces es cuánto o qué porción de esa realidad social que es toda lengua resulta susceptible de ser intervenida en/desde la textualidad poemática. Por ejemplo, qué hacer con las hablas vinculadas a las condiciones económicas o de clase. O dicho de otro modo, ¿Cuánto de extrañeza se halla en el interior del lenguaje? En Trilogía del temblor, Daniel Bellón ha optado por ganar distancia, extrañeza y extranjería para su escritura poética desde una perspectiva dialectal de la lengua. Se apropia de la oralidad, núcleo irrevocable de todo idioma, incursionando y subvirtiendo usos mayoritarios y manifiestos, en tanto que busca extraer de su sistema contingencias poéticas, líricas incluso. Lo poético en definitiva como el hacer, de aquel idioma ordinario y ordenado por parte del poder, otra lengua posible y tratando -en palabras de Arturo Borra[9]- de fijar con ella, en última instancia, enunciaciones diferentes y liberadoras.

---

[1] Editorial Eolas, colección Ería, 2019. Este texto fue publicado como prólogo de *Trilogía del temblor.* Aquí se reproduce con correcciones menores.

[2] Libro homónimo al blog que Daniel Bellón mantiene activo desde 2003 y del que extrae parte de los textos reunidos en el mismo.

[3] En “Notas eventuales para una poética provisional”, Daniel Bellón cita explícitamente el libro de ensayos *Gramáticas de la Creación*, de Steiner.

[4] El año 2007, poemas de Daniel Bellón fueron incluidos en *Once poetas críticos en la poesía española* reciente, antología coordinada por Enrique Falcón y editada por Baile del sol. Los otros diez poetas allí reunidos son: Jorge Riechmann, Isabel Pérez Montalbán, David González, Antonio Orihuela, Antonio Méndez Rubio, Enrique Falcón, Miguel Ángel García Argüez, David Franco M

[5] Eterna Cadencia Editora. Buenos Aires, 2016.

[6] En *Tatuajes, selección de poemas* 1989-2001 (Ediciones Baile del sol. 2002) se incluyen dos poemas del ciclo de De las azoteas de especial interés: “Arrorró” y “Los cuerpos de los hijos de los trabajadores”. En ambos, música y baile conjuran un ámbito de resistencia y alegría para los sometidos. Así los últimos versos de “Los cuerpos de ... “:

[7] Poema II de la sección “(Más allá hay) monstruos” de Caftán.

[8] “Los alfabetos olvidados. La poesía de Daniel Bellón”. *Prólogo de Tatuajes*. Selección de poemas 1989-2001

[9] Poesía como exilio. En los límites de la comunicación. Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017.

GUANCHES DE TODAS LA ISLAS

Francisco García-Talavera Casañas

Si acudimos al Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (DRAE), vemos que del vocablo guanche dice lo siguiente: "**Guanche** adj. De un pueblo que habitaba las Islas Canarias antes de la conquista castellana (s. XV). También natural de este pueblo. Lengua hablada por este pueblo".

Según el profesor Elías Serra (1961), el etnónimo Guanche no entró en uso por los cronistas de la conquista hasta finales del siglo XV para referirse a los naturales de Tenerife, ya que en relatos anteriores como el del historiador egipcio Al-Maqrizi (1364-1442), éste nombra a los habitantes de las islas como "pobladores", mientras que para el navegante genovés Nicoloso da Recco, a su llegada a Canarias en 1341, las personas que encontró viviendo en estas islas eran "gente", "habitantes" o "insulares".

Y es a comienzos de la conquista normanda del archipiélago -que empezó en Lanzarote (1402) y terminó en Tenerife (1496)- cuando sus cronistas Pierre Bontier y Jean Le Verrier hacen alusión, en su crónica conocida como "*Le Canarien*", al término "canarios" para referirse a los habitantes de estas islas.

Sin embargo, para Alberto Quartapelle (2019) la voz Guanche aparece por primera vez documentada en "*Las Memorias del reynado de los Reyes Católicos*" (1495-1512), de Andrés Bernáldez, refiriéndose a los naturales de Tenerife:

"E arribaron en Tenerife, e tomaron tierra e començaron de hazer la guerra a los Guanches, que así se llamaba aquella nación de gente".

En nuestra opinión E. Serra equivocadamente atribuyó a los franceses Sabino Berthelot y René Verneau (siglo XIX) el uso extensivo del gentilicio guanches para los primeros pobladores de todas las islas, pues en siglos anteriores varios autores y viajeros europeos ya lo habían hecho en sus crónicas y relatos.

Y de la misma opinión es Agustín Pallarés (1986), que se expresa de la siguiente manera: "Existen serias dudas respecto a la legitimidad de ese pretendido exclusivismo del término guanche para la isla de Tenerife".

Al respecto, nos comenta Alberto Quartapelle en *Cuatrocientos años de Crónicas de las Islas Canarias* (2015): "Se emplea el término guanche para hacer referencia a la población autóctona de todas las islas, aún si los historiadores lo utilizan normalmente para indicar exclusivamente a los moradores de la isla de Tenerife. Este uso más extenso, referido a los habitantes de todas las islas, se encuentra también en varias crónicas como las de Alonso de Santa Cruz (1546), Pérez de Torres (1586), Jan van Linschoten (1610), Fernandes Brandão (1618) y José de Sosa (1678)".

Y así, el cosmógrafo sevillano, adscrito a la Casa de Contratación de Indias, Alonso de Santa Cruz, refiriéndose al momento de la conquista de Tenerife por parte de Alonso Fernández de Lugo, dice:

"(…) Y él hizo una armada en la ciudad de Sevilla (…) y con ella fue a la isla de Tenerife. Y tomaron en ella tierra y comenzaron a hacer guerra a **los guanches, que así se llamaban los habitadores de aquellas islas".**

Por su parte, Simón Pérez de Torres en su *"Discurso de mi viage"* relata:

"(…) *Al fin tomamos la Gomera doce naves, las demás la Canaria, Lançarote, Fuerte Ventura, Tenerife y La Palma que están en esta Comarca; estas son las Islas de las Canarias, están de España trecientas leguas,* ***llamamos a su gente Guanches…"***

El comerciante, viajero e historiador holandés, Jan Huygen van Linschoten, en su Breve descripción de las Islas Canarias comenta:

"(…) Hoy están habitadas por españoles mezclados con los ***naturales del país llamados Guancha****, que por la frecuentación que han tenido con los españoles se han acostumbrado a sus hábitos y modo de vivir".*

El escritor portugués Ambrosio Fernandes Brandão, residente en Brasil entre finales del siglo XVI y comienzos del XVII, en *Diálogos das grandezas do Brasil,* dice:

"Aristóteles cuenta que estas islas descubiertas por los cartaginenses, abundantes de las cosas necesarias para la vida humana, no son otras que ***las Islas Canarias****, que estaban* ***pobladas*** *antes de ser descubiertas por los castellanos,* ***por personas a las que llaman Guanches****, que debían ser descendientes de aquellos primeros cartaginenses que las descubrieron".*

Y el franciscano presbítero Fray José de Sosa, natural de Las Palmas, en su documentada obra Topografía de la isla de Gran Canaria, en su libro tercero encabeza el capítulo IV con el siguiente título: De las mujeres que tenían los ***Canarios Guanches***. Además, al final del libro, al referirse al sistema de numeración, vuelve a repetir, aunque esta vez a la inversa: Manera que tenían de contar los Gentiles ***Guanches Canarios.***

Sabemos que el etnónimo Guanche permaneció bien arraigado en el pueblo canario, incluso a nivel científico, hasta los años setenta del pasado siglo, aunque con anterioridad, sobre todo durante la dictadura franquista, ya había comenzado la represión de la diversidad cultural y lingüística de los diferentes pueblos del Estado español, y Canarias no iba a ser una excepción. En esa época ya se intentó vaciar de contenido al término, relegándolo solo para designar a los antiguos habitantes de Tenerife, al tiempo que se trataba de imponer la idea de que cada isla fue poblada por tribus diferentes, con lengua y cultura diferentes. Pueblos a los que se les asignó un nombre distinto para cada una: Majos, canarios, bimbapes, gomeros, guanches…llegándose al absurdo de llamar "auaritas"a los antiguos palmeros, cuando en realidad, pensamos, se trataba de los hawara. También se extendió la idea de que fueron los franceses Berthelot y Verneau, entre otros, los que se "inventaron"el uso extensivo del término guanche al hacer alusión a los primeros pobladores del archipiélago canario.

En las últimas décadas este asunto se ha exacerbado y se habla con normalidad de "aborígenes" y de "indígenas", también de las "culturas canarias" (diferentes en cada isla), cuando en realidad se trata de una cultura original líbico-amazigh (bereber), que evolucionó insularmente a lo largo de más de 2.000 años a causa del aislamiento. Del mismo modo se afirma rotundamente -por algunos, o quizás bastantes- que los guanches no conocían la navegación. Otro disparate que va contra la lógica y el sentido común. ¡Cómo no va a conocer la navegación un pueblo que llegó en barco, tanto si vino por sus propios medios, al menos inicialmente, (como pensamos algunos) o fue transportado (como piensa la mayoría), y además se veían entre islas!

Y más recientemente algunos investigadores nos decantamos porque el sonoro gentilicio guanche sea aplicado a los primeros pobladores norteafricanos de origen líbico que llegaron a estas islas. Es el caso del filólogo Maximiano Trapero, que sostiene que el término guanche no es exclusivo de Tenerife, sino que debe ser aplicado a todo el archipiélago, pues fue pasando de isla a isla a medida que iban siendo conquistadas. “Por repetido se ha convertido en doctrina asumida por casi todos”, afirma.

Por su parte los lingüistas Dolores Corbella y Cristóbal Corrales opinan que debe tenerse en cuenta esta hipótesis razonada y apoyan la idea de la pluriinsularidad del gentilicio basándose en varios documentos, fechados en Tenerife en 1498, en los que se denomina guanches “tanto a los naturales de Tenerife como a los de Gran Canaria”.

Trapero también sostiene que no se trata de una voz indígena, sino que su origen es francés, y que se introdujo en Canarias desde el comienzo de la conquista normanda, que empezó en Lanzarote en 1402. Según este investigador, a los conquistadores franceses les llamó mucho la atención “la extraordinaria destreza y habilidad (de los antiguos canarios) que tenían para lanzar y esquivar objetos”, cualidad que en el francés antiguo se expresa como guenchir (el verbo) y guenche (el sustantivo), llegando, a veces, a ser escrito y pronunciado como guanche.

En muchos documentos se resalta esta gran habilidad de los guanches en la esquiva, pues se les preparaba para ello desde la infancia con vistas a futuros enfrentamientos guerreros, entre los cuales hemos escogido el siguiente testimonio dado por el navegante veneciano al servicio de la corona de Portugal, Alvise Cadamosto, a su paso por Madeira, en 1455. A esta isla habían sido transportados como esclavos muchos guanches capturados en las canarias aún no conquistadas -principalmente de La Palma, que era la que les quedaba más cercana- para servirles en los ingenios de azúcar y como pastores de ganado:

“y os hago saber que yo vi un canario cristiano, en la isla de la Madera, que se comprometía en apuesta a dar a tres hombres doce naranjas a cada uno, y él tomaría para sí otras doce. Comprometiéndose a hacer blanco en cada uno de ellos con sus doce naranjas de modo que ninguna fallase, y que ninguno de ellos le tocaría con sus naranjas, a no ser en las manos, con las que las apartaba para defenderse, y que no se aproximasen a él sino de ocho a diez pasos. Y no encontró quien quisiera hacer la apuesta, porque todos sabían que él lo haría mejor de lo que decía…”

En mi opinión, el término guanche puede estar relacionado con Ait (se pronuncia como aich), que en el amazigh de Marruecos alude a tribus o confederaciones tribales como los Ait Ayache, Ait Haddidu, Ait Baamrane, Ait Atta, Ait Bechir, etc. Y en nuestro caso, guanche se desglosaría en wa (este)-n (de)-ait (la tribu, nuestra gente), que coincide con lo que pensaba el profesor Juan Álvarez Delgado. Coincidencia que advertimos también en Gran Canaria, pues el guanarteme de Gáldar anterior a la conquista, apodado “el bueno”, y que pertenecía al clan de los Semidán -al igual que su sucesor Fernando Guanarteme, que antes de ser bautizado se conocía como Tenesor Semidán- lo llamaban Egonaiga guanache (guanche) Semidán.

A su vez, la toponimia nos aporta datos interesantes que apoyan la utilización del gentilicio guanche en todas las islas al referirse a los primeros pobladores del archipiélago. Aparte de los numerosos que existen en Tenerife, en el caso de Gran Canaria tenemos los siguientes topónimos: La necrópolis de **La Guancha**, en Gáldar; **Guanchía**, caserío cercano a Teror; **La Guancha,** Firgas, donde recientemente se encontró un idolillo de los antiguos canarios; **Cuevas del Guanche**, localidad cercana a Santa Brígida; **Puntón de La Guancha**, cerca de Ayagaures; **Barranco de los Guanches,** que nace en el macizo de Amurga y desemboca cerca de la Playa del Inglés y **La Guancha**, casas próximas a Juan Grande. Y es más, otra prueba del arraigo en esta isla del etnónimo guanche la encontramos en el ámbito deportivo: Uno de los barcos de vela latina más galardonados en las regatas celebradas en las últimas décadas en la bahía del Puerto de La Luz, se llama ”El Pueblo Guanche”. Y un club de lucha canaria de gran arraigo en el norte de la isla lleva por nombre “Los Guanches de Arucas”.

Solo por citar algunos ejemplos.

En Lanzarote encontramos: **Cueva del Guanche**, en el malpaís de La Corona, al noreste de la isla; **Casas de los Guanches** y **Lajío de los Guanches,** próximos a Los Jameos del Agua, y **El Guanche** y **Peña del Guanche,** en Femés.

En La Palma: **Los Guanches**, próximo a la Laguna de Garafía; **Barranco y Fuente de los Guanches**, en el interior del borde noreste de La Caldera; **Eritas de los Guanches**, un poco más al sur de los anteriores, esta vez en el mismo borde de La Caldera, a más de 2.100 m de altura, y **Los Guanches,** casas próximas a Jedey, al suroeste de la isla.

En La Gomera: **Barranco de La Guancha, Cuesta de la Guancha, Degollada de la Guancha, Playa La Guancha y Costado La Guancha**, los cinco próximos entre sí y cercanos a San Sebastián, la capital de la isla.

Y en El Hierro: **La Guancha y Punta del Guanche,** en la costa norte de la isla, al este del Pozo de Las Calcosas.

En conclusión: A la vista de todos estos datos, y como vengo repitiendo desde hace tiempo: Si en la actualidad todos los habitantes nacidos o arraigados en este archipiélago nos llamamos canarios en base a la isla de Gran Canaria (al principio se llamaba Canaria, y a sus habitantes canarios), ¿porqué los canarios no retomamos y adoptamos, de una vez por todas, ese sonoro y exclusivo gentilicio (reconocido a todos los niveles) que nos legaron nuestros mayoritarios antepasados guanches, aunque finalmente se tratara solo de los de Tenerife?.

Fotografías: VEGE

UN RETRATO, UNA HISTORIA

Sonia Irene Sáez Afonso
Licenciada en Historia del Arte, profesora de Geografía e Historia y doctoranda de la ULPGC

Todo retrato encierra una historia, la del retrato en sí y la del propio retratado. Hoy concretamente nos vamos a detener en la de José Murphy Meade, cuyo retrato se encuentra en una de las salas del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, oculto de la vista de la mayoría de los ciudadanos comunes, y digo esto, porque aunque el ayuntamiento de dicha villa organice visitas para ver sus tesoros, muy pocos canarios a lo largo de su vida realizan estas visitas.

El retrato en cuestión es un óleo sobre lienzo, pintado por el insigne pintor santa crucero, don Gumersindo Robayna y Lazo (1829 – 1898), cuyas dimensiones son de 110 x 80 cm y que en realidad pertenece a los fondos del Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife. Sabemos que fue llevado al ayuntamiento a petición de uno de los alcaldes de Santa Cruz, cuyo nombre, por discreción, no revelaremos en este texto.

Como la mayoría de la gente imagina, normalmente un retrato se hace partiendo de un modelo vivo, pero la peculiaridad de esta creación de Robayna, es que el pintor no conoció en persona al retratado, sino que se cree que utilizó como modelo una miniatura sobre marfil realizada por otro destacado pintor de Tenerife, el portuense, Luis Paulino de la Cruz y Ríos (1776 – 1853), y que actualmente se encuentra en una colección particular.

Comparando el parecido de ambos retratos, no se pueden negar las similitudes, tal vez si acaso, en el de Robayna, podemos apreciar que el retratado aparenta estar algo más avejentado.

En el citado retrato, José Murphy aparece de perfil, delante de un cortinaje verde que hace destacar aún más su figura, vistiendo una elegante casaca oscura de la época y pantalones claros. En su mano izquierda porta un par

de guantes y su mano derecha aparece sobre una misiva colocada a su vez sobre una mesa con tapete rojo, elemento que según la doctora en Historia del Arte, doña María Carmen Fraga González, fue un recurso que durante siglos simbolizó poder y autoridad[1].

Una vez hechas estas aclaraciones, pasaremos a explicar quién es el personaje en cuestión y cuál es su importancia, para que un pintor que no lo conoció, se aventurara a plasmar su retrato tantos años después.

Pues bien, el retratado es don José Murphy y Meade (1774 –?), un personaje trascendental para la historia de Santa Cruz de Tenerife.

Era hijo de irlandeses afincados en la isla, y al igual que sus padres, comerciante. Bien educado y conocedor de varias lenguas, dominaba además del español, el inglés y el francés, apareciendo su nombre también en la lista de afiliados a la masonería con la que contaba el Gobierno de la época.

Preocupado por los intereses de su ciudad, acabó ocupando destacados puestos en la política insular y nacional, empezando su carrera política como diputado del Ayuntamiento de Santa Cruz en 1801, del que también sería síndico personero hasta en tres ocasiones (1805, 1819 y 1821). Un año después sería nombrado cónsul del Real Consulado de Canarias, institución en la que volvería a ser nombrado segundo cónsul en 1807; y en 1808, la Junta Suprema Gubernativa de Canarias, lo convertiría en su vocal, dando cinco años después, el salto a la política nacional como diputado provincial de Canarias (1813).

Pero sin duda, el hecho político que le daría un lugar especial en la historia de Santa Cruz, fue su participación como diputado provincial durante el trienio Constitucional (1820 – 1823), consiguiendo para Santa Cruz de Tenerife la capitalidad de las Canarias en 1822, aprobada en el Real Decreto de 27 de enero de 1822[2].

Poco después de semejante hito para la historia santa crucera, con la reinstauración absolutista, el diputado cayó en desgracia, al ser perseguidos los liberales, teniendo que huir de España y terminando sus días en América.

Respecto a su carácter, poco sabemos, aunque el historiador santa crucero, Marcos Guimerá Peraza (1919 – 2012), describió su semblanza en uno de sus libros como “un hombre inteligente, cultivado, tenaz, mesurado; y, sobre todo, muy hábil para negociar, sabiendo mover con acierto a sus amigos. Su éxito en el asunto de la capitalidad así lo acredita”[3].

No sólo Robayna le hizo un retrato póstumo, sino que también el escultor Guzmán Compañ Zamorano (1878 – 1944), por encargo municipal, le hizo una escultura de busto que hoy se encuentra entre los fondos del Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife.

En 2003, también por encargo municipal se encargó al escultor Roberto Barrera Martín una escultura en bronce que se encuentra situada en la Plaza de San Francisco de la capital tinerfeña y que lo representa en actitud triste y decaída, camino del exilio.

Recordamos también que el Ayuntamiento de Santa Cruz le ha dedicado una de las calles del centro de la ciudad, concretamente la que se extiende desde el actual hotel Atlántico hasta el Museo de Bellas Artes de la capital tinerfeña.

Para concluir, queremos manifestar nuestro deseo de que no se olvide la figura de don José Murphy Meade y animar a todos los canarios a visitar estas pequeñas joyas de nuestro tan querido patrimonio cultural.

[1] FRAGA GONZÁLEZ, María del Carmen (1993): Gumersindo y Teodomiro Robayna. Santa Cruz de Tenerife, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, p. 40.

[2] Diario de Sesiones, 1822, Legislatura Extraordinaria, tomo III, 1871, Pág. 1780, acta núm. 111. Museo Canario, Hemeroteca.

[3] GUIMERA PERAZA, Marcos (1974): José Murphy (1774 – 18..?). Su vida, su obra, sus incógnitas. Santa Cruz de Tenerife, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias.

ANTONIO DOMÍNGUEZ ALFONSO, Hijo Predilecto de San Miguel de Abona

Carmen Rosa Pérez Barrios
Doctora en Historia

Antonio Domínguez Alfonso nació en Arona el día 26 de julio de 1859, y falleció en Madrid el 28 de diciembre de 1916. Fue hijo de Antonio Francisco Domínguez Villarreal y de Josefa Alfonso Feo, naturales de Arona y San Miguel de Abona, respectivamente.

Su familia fue una de las más sobresalientes de la comarca. Su padre, Antonio Francisco Domínguez Villarreal había sido Comandante Graduado y Capitán de Milicias del Regimiento de Abona. Forjó su fortuna gracias a la administración de fincas de la gran terratenencia absentista, pues, sabemos que entre 1847 y 1869 actuaba como cobrador de censos de la Casa Fuerte de Adeje, labor que desarrolló durante la administración de Francisco Díaz González y de Jacobo Gough de Landaburu, quienes precisaban de personas de su confianza en la comarca que les suplieran en sus funciones. Nos constan también sus actividades económicas con América, área en la que su padrastro, el indiano José Medina, pudo asesorarle. De hecho, financiaba el viaje de algunos vecinos a América, trasladados a Cuba por su cuñado Miguel Alfonso en la Goleta Española La Enramada.

Su matrimonio con Josefa Alfonso Feo, hija de Miguel Alfonso Martínez y de María Josefa (Hernández) Feo, le une a una de las más destacadas familias de San Miguel de Abona, protagonista en el origen y en el devenir socio político de la localidad durante los siglos XVIII, XIX y parte del XX.

Tras estudiar la primera instrucción en su pueblo natal, Antonio Domínguez Alfonso cursó estudios medios en el Instituto Secundario de La Laguna, seguirá sus estudios en la Península, licenciándose en Filosofía y Letras y doctorándose en Derecho.

Al regresar a la Isla abrió despacho en Santa Cruz, consiguiendo en poco tiempo un gran prestigio profesional. Paralelamente se involucra en la vida cultural y científica de la capital, por ejemplo, impulsando la creación del Instituto de Secundaria de Santa Cruz, labor en la que tuvo, junto a otras personalidades del momento, un gran protagonismo su hermano el médico Eduardo Domínguez.

Pronto se interesó por la política, sus ideas democráticas y el radicalismo propio de la juventud lo colocaban, según algunos, próximo a los planteamientos republicanos, aspecto que él siempre negó, pues entendía que sus ideas no eran patrimonio del republicanismo, aunque este hubiera terminado apropiándoselas. Creado el sistema político de la Restauración por Cánovas del Castillo, Antonio Domínguez se integrará en él dentro del Partido Liberal Fusionista liderado por Sagasta. En seis ocasiones tuvo la posibilidad de representar a la circunscripción de Tenerife como Diputado a Cortes, y dos veces como Senador. Pese a las muchas contrariedades que tuvo que afrontar dentro del juego político, y a pesar de sus grandes discrepancias con Fernando León y Castillo, líder de la política liberal en Canarias, permaneció fiel al partido en el que militaba, aunque en 1910 ganaba el escaño dentro de una coalición denominada Unión Patriótica, que pretendía luchar contra la apuesta de división provincial planteada desde Las Palmas.

La representación en Cortes le llevó a establecer su residencia definitivamente en Madrid, donde ejercerá su profesión y ganará gran reconocimiento político y jurídico. En la década de 1890, cuando los aires políticos no le resultaban propicios, decidió asumir responsabilidades en el ámbito colonial, así en 1893 era nombrado Gobernador de Manila, y en 1897 viajaba de nuevo al Archipiélago al aceptar el cargo de Intendente General –misión en la que fue acompañado por su primo el abogado Gerardo Alfonso Gorrín, como publicamos hace unos años en La Tajea–. La aceptación de este cargo hizo que en 1898 viviera en primera fila la guerra frente a Estados Unidos, que concluyó, como sabemos, con la pérdida de las últimas colonias que le quedaban a España. En tan adversas circunstancias la figura de Domínguez Alfonso logró salir indemne, pues mientras la oposición, la prensa, la sociedad y los tribunales cuestionaban a los supuestos responsables de la rendición de Manila, salvo contadas excepciones, la actuación de Antonio Domínguez recibió elogios.

En su acción política destacó Domínguez Alfonso especialmente en dos ámbitos. En uno, combatió a Fernando León y Castillo defendiendo la capitalidad de Santa Cruz, oponiéndose a los despojos que el Marqués del Muni promovía en beneficio de Las Palmas. En este terreno, su gesta más destacable a nivel parlamentario será la férrea defensa que hizo en 1911 de la unidad provincial, impidiendo que prosperara el proyecto de división en dos provincias defendido por la representación grancanaria, y que contaba con la simpatía de Canalejas, Presidente del Gobierno, convencido de que con esta medida lograría solucionar el denominado “pleito insular” o “problema canario”.

En el debate parlamentario defendió la idea de unidad provincial, pero también la de descentralización insular, sustentando su razonamiento en la realidad geográfica de la provincia. Planteo la conveniencia de resucitar la figura de los antiguos cabildos para cada una de las Islas, organismos que asumirían algunas de las competencias de la Diputación Provincial. Esta demanda se concretará en 1912 en la aprobación por las Cortes de la Ley de Reorganización Administrativa de Canarias o Ley de Cabildos, por la que nacieron los actuales Cabildos Insulares. Era consciente Domínguez Alfonso de que con ello no se solucionaban los males de la Administración provincial, por lo que reclamará del Gobierno central una descentralización de funciones, especialmente útiles en un territorio como el canario, muy distante de los centros del poder, fórmula con la que creía se agilizaría la tramitación de los proyectos, acercando la administración a la población.

El otro ámbito en el que destacó, fue en el de solicitar cuantas mejoras pudieran repercutir en el desarrollo de los pueblos que componían la circunscripción que representaba. Como sureño era conocedor de que el mayor hándicap para el progreso de esta parte de la Isla radicaba en su lejanía e incomunicación, por lo que apostó y luchó por sacarla del aislamiento. Por ello, entre sus primeras iniciativas se encuentra el tendido del cable telegráfico al Sur, logrando cerrar un anillo insular, e incluso extender el servicio desde Arona a La Gomera. En ese intento de mejorar las comunicaciones luchó por la Carretera de Circunvalación, proyecto que parecía inacabable, por lo que para paliar ese déficit comunicativo gestionó la construcción de carreteras entre los pueblos de medianías y sus principales embarcaderos, elementos imprescindibles para poder poner en los mercados internacionales la producción que empezaba a extenderse a finales del siglo XIX, especialmente los tomates y las papas.

Y fueron esos méritos los que llevaron al pueblo de San Miguel a nombrarlo Hijo Predilecto, honor que tenía ya en 1912, según recogía la prensa con motivo de su visita a la localidad. Aunque las actas de estos años no se

conservan en el Archivo Municipal de San Miguel, por las noticias de prensa y lo ocurrido en otros pueblos, creemos pudo ser la llegada del telégrafo a San Miguel lo que impulsó su reconocimiento como Hijo Predilecto. El servicio telegráfico quedó establecido en el pueblo el 12 de julio de 1904, y con ello se abría para el vecindario una nueva etapa, pues no sólo se favorecían los negocios comerciales, sino los agrarios, al poder conocer con prontitud y antelación las cotizaciones que estaban alcanzando en los mercados sus productos. No debemos olvidar la importancia que tuvo la burguesía agraria sanmiguelera, con propiedades no sólo en el municipio, sino en el limítrofe de Arona, especialmente en la plataforma costera de Las Galletas, espacio que gozaba de excelentes condiciones térmicas para la producción de tomates de contar con los recursos hídricos necesarios, aspecto en el que concentró sus fuerzas la terratenencia local, como también lo hizo Antonio Domínguez Alfonso a nivel nacional, a fin de conseguir medidas que favorecieran la captación, conducción y almacenamiento de agua.

Pero el aumento de la producción poco podía representar en la economía sureña, si no se lograba colocar en los mercados la producción de forma rápida. Dada la lentitud con la que avanzaba la carretera de circunvalación, Domínguez Alfonso defenderá la realización de carreteras que unieran los pueblos de medianías con sus principales embarcaderos. Así, entre 1908 y 1910 parecía estar próxima la construcción de la carretera que conectaría San Miguel con Los Abrigos, enclave portuario que, aunque perteneciente a Granadilla, se convertirá con Las Galletas en puerto de San Miguel, reivindicándose por estas fechas también la construcción de embarcaderos que facilitasen las labores carga y descarga.

Como hemos señalado líneas atrás, en las filas de la Unión Patriótica hizo frente a la defensa de la unidad de la provincia y de la capitalidad de Santa Cruz, frente a las pretensiones divisionistas de Las Palmas. En un impresionante discurso, durante tres días, defendió con argumentos históricos, económicos, políticos y sentimentales la unidad, lo que posteriormente propiciará la aprobación de la Ley de Cabildos en 1912.

Con el éxito parlamentario conseguido emprendió Antonio Domínguez viaje a Tenerife, donde recibió el reconocimiento y cariño de la población. Los homenajes se multiplicaron, y entre ellos en el Sur de la Isla. Tras ser recibido en Santa Cruz por el pueblo, autoridades, asociaciones, representantes de los distintos pueblos, etc., pasó unos días en La Laguna, donde la familia de su hermano Eduardo Domínguez solía veranear. De aquí viajó al Sur de la Isla, con el fin de pasar unos días junto a su familia y visitar los distintos pueblos.

No tenemos constancia de cómo fue recibido en su pueblo natal a finales de agosto, pero, sin duda, su llegada se produjo por Los Cristianos, desembarcando en el pequeño muelle construido hacía poco tiempo en El Rincón para el servicio de la Fábrica de alcohol, la E.C. Jaacks y Compañía. Como ocurría en ocasiones especiales, el embarcadero debió engalanarse con arcos de flores, acudiendo muchos de los vecinos a recibirlo. Seguidamente Antonio Domínguez se dirigirá a Arona, a la casa familiar, donde se reencontrará con su hermano Aquilino, sus sobrinos Eugenio y Antonio Domínguez Alfonso, María Amalia Frías Domínguez y otros parientes. No obstante, sabemos del malestar que, por estos años, sentía parte del vecindario con la familia Domínguez, al entender que el trazado de la Carretera que se proyectaba desde Los Cristianos a Arona beneficiaba sus intereses, perjudicando a una parte del municipio. Desconocemos cómo fue el recibimiento que le ofrecieron en otros pueblos comarcanos, pero puede servir de muestra la bienvenida que le dieron en San Miguel, el pueblo de su familia materna, donde tenía familiares, amigos personales y políticos.

El día 1 de septiembre de 1912 fue un día de fiesta para San Miguel, pues visitaba el pueblo Antonio Domínguez Alfonso, incansable defensor de los intereses de Tenerife en Madrid, y a tales efectos se preparó un gran recibimiento.

Desde las ocho de la mañana comenzaron a detonarse voladores, y los vecinos presurosos ultimaban los preparativos. Antonio Domínguez partía de Arona en dirección a San Miguel por el Camino Real que cruzaba el Valle de San Lorenzo. Aunque existe un camino que por las faldas del Roque de Jama se dirige al caserío de la Hoya en San Miguel, presumimos que la ruta que siguió Antonio Domínguez fue la del camino de La Fuente en dirección a El Roque, donde le

esperaban unos cien jinetes que habían partido desde San Miguel para recibirlo. En comitiva llegaron a la entrada del pueblo de San Miguel, donde le esperaban unas 600 personas.

Para la ocasión el pueblo se había engalanado con gran cantidad de arcos de flores naturales, distinguiéndose el realizado por el Ayuntamiento, donde se leía: "*AL ILUSTRE Y HERÓICO DEFENSOR DE LOS INTERESES TINERFEÑOS DON ANTONIO DOMÍNGUEZ".*

Al llegar al Calvario, en la entrada del pueblo, la multitud saludó al visitante con grandes ¡Vivas!, a él, a España, a Tenerife y a San Miguel, momento que era narrado por un asistente en los siguientes términos "*Por lontananza se veía una bruma espesa, que lentamente se aproximaba, de todas las bocas, de todos los corazones al unísono, estalló un grito, grito que atronó el espacio con un ¡Viva Don Antonio Domínguez!".*

Domínguez Alfonso saludó al pueblo, y dio las gracias por las demostraciones de simpatía, añadiendo que pretendía darles cuenta de sus gestiones en Madrid y ver las necesidades de los pueblos del Sur.

A continuación la comitiva se dirigió a la Iglesia donde el párroco Norberto Álvarez ofició una misa. Para la ocasión se habían colocado algunos asientos en el presbiterio, que fueron ocupados por el Diputado, por el Alcalde Ezequiel Marrero, por el Juez municipal Luciano Alfonso y por el Secretario municipal Francisco Gómez.

Posteriormente Antonio Domínguez visitó los centros o casinos monárquico y republicano, La Unión y La Libertad, teniendo frases elogiosas para ambos.

Por la noche pronunció un discurso en el local de la Sociedad La Unión, donde el público abarrotaba el salón. Disertó sobre la situación de los pueblos del Sur desde la Revolución de Septiembre de 1868, y denunció las distintas formas de caciquismo que emanaban de la impureza del centralismo y del cunerismo. Defendió ideas como la del regionalismo, entendiéndolo como remedio a la centralización, e invitó a los pueblos sureños, iniciadores de la defensa de Tenerife, a ir en avanzada en el nuevo movimiento, un movimiento que concentrara la periferia de la Isla con su centro. Por último, hizo un llamamiento a la unión y al olvido de rencillas, pues consideraba que sólo contribuían al empobrecimiento de los pueblos y a la tirantez en las relaciones sociales, ideas que en definitiva estaban en el origen de la Unión Patriótica, coalición que se había demostrado útil

en la lucha contra un enemigo común, es decir, contra el divisionismo defendido desde Gran Canaria.

La velada se cerró con un baile que duró hasta las cuatro de la mañana. La concurrencia fue obsequiada con pastas y licores, relacionándose entre los asistentes a algunas de las jóvenes, caso de María Bello, Elisa, Rosita y Eulalia Gómez, María Calzadilla Alfonso, Petrita Bello Rodríguez, Elvira Rodríguez, Clarita García, Andrea Galván, Ángeles Marrero, etc.

Domínguez Alfonso cosechó en esta visita a San Miguel múltiples elogios, como los que han quedado en la prensa, cuando se describe su llegada en los términos siguientes: "apareció la arrogante figura del hijo predilecto de este pueblo, del incansable defensor de esta hermosa perla del Atlántico, de ese sabio y justiciero hombre que tanto se ha desvivido, que tantos sinsabores y disgustos ha padecido por el bien de su tierra con motivo del ya olvidado "*Pleito Provincial (…) con su voluntad de hierro supo vencer al enemigo que sin razón ni justicia, quería apoderase a todo trance de lo que a su terruño pertenece",* añadiendo, respecto a su trato, que con la bondad que le caracterizaba, reflejo de su honradez, conversaba con todos, teniendo frases de cariño y alegría para sus amigos de infancia.

Al día siguiente Domínguez Alfonso, acompañado de su familia, se desplazó hasta Los Abrigos, embarcadero principal para los vecinos de San Miguel, con el propósito de seguir viaje a Guía de Isora. Manifiesta que era un ¡hasta luego!, pues de regreso pensaba visitar otros pueblos del Sur, como Granadilla, Vilaflor, etc.

De vuelta en Madrid, Domínguez Alfonso seguirá en su lucha, intentando que el Reglamento de Cabildo no desvirtuara el triunfo obtenido en 1912, pues creía que a través de él podía conseguir Las Palmas parte de sus pretensiones divisionistas, despojando indirectamente a la Diputación Provincial.

Las luchas políticas frustraron su candidatura en 1914, volviendo a obtener representación en Cortes, en este caso como Senador, en 1916.

Esta representación fue breve, pues la muerte le sorprendió el 28 de diciembre de 1916. Su fallecimiento se sintió a nivel nacional, en la circunscripción que tantas veces representó, en los distintos pueblos a los que tantos beneficios consiguió, pero especialmente en sus tierras sureñas.

Lo que él escribía para referirse al ariqueño Martín Rodríguez Peraza, líder destacado del Partido Conservador tinerfeño, tras su defunción, nos puede

resultar válido para describirlo a él: "*Era el indómito chasnero, como el ágil guerrero de las agrestes y escarpadas montañas de donde surgen y se mantienen con mayor denuedo las luchas de independencia; de los que creen perdido el día en que por ella no han peleado, sin dar paz a la mano y descanso al enemigo".*

Durante su vida Antonio Domínguez había sido objeto de múltiples reconocimientos públicos, y éstos seguirán con su muerte. Pueblos como Icod, Los Realejos, La Orotava dejaron constancia de su sentir, como lo hizo Santa Cruz rotulando la calle La Noria con su nombre. En Arona, en 1917 la Calle Nueva recibirá el nombre de Domínguez Alfonso, y en San Miguel su labor fue reconocida rotulando la arteria principal del pueblo –la antigua Calle Real o Calle de la Iglesia–, con su nombre, denominación que perduró hasta 1937, cuando en el contexto de la Guerra Civil se decidió sustituir la denominación por la de General Franco.

Con motivo del centenario de su fallecimiento, el Ayuntamiento de San Miguel de Abona tuvo a bien recuperar la memoria de este Hijo Predilecto, y así rotuló en su honor una pequeña plaza, un lugar emblemático, frente al pequeño Calvario, allí donde en septiembre de 1912 fue recibido y aclamado por el pueblo de San Miguel de Abona.

Con estas líneas, recordamos y homenajeamos a un sureño que luchó por el progreso de las Islas, especialmente por sus tierras sureñas, como él decía, tierras pobres, y por ello necesitadas de atención y amor *"por eso yo amo los territorios pobres de Canarias, y por eso he procurado defenderlos y sacarlos, en cuanto mis fuerzas han podido , de la oprobiosa esclavitud en que yacían…".*

SANTUARIOS MONTAÑOSOS GUANCHES: MEGALITOS, CULTO SOLAR Y FERTILIDAD EN EL NORTE DE TENERIFE

Gustavo Sánchez Romero

La laurisilva canaria es una selva prehistórica de unos 20 millones de años de antigüedad, presente en muchos enclaves de la costa norte de Tenerife. Esta maravillosa y antiquísima formación forestal atesora grandes joyas de la botánica, y como veremos, también de nuestros ancestros, los guanches. Muy cerca del visible Teide, un grupo de investigadores independientes acaban de encontrar lo que podría ser considerado como un gran centro de reunión guanche y como no, de culto, asociado a rituales de la fertilidad y a la observación del sol. El espacio se compone de dos grandes formaciones rocosas independientes, en medio de la laurisilva canaria. Ambos farallones de piedra, de varios metros de altura, destacan como dos pétreas islas en medio del verde mar vegetal.

El risco del perro, rituales y fertilidad cósmica "rozando el cielo"

El primero de ellos llama poderosamente la atención por el enorme monolito de piedra que se encuentra a sus pies, un ciclópeo bloque en forma de cabeza, o cráneo, de animal (tal vez un perro) que, desafiante, mira al abismo. Este primer santuario de montaña ha sido denominado inicialmente como "El Risco del Perro". La piedra / cabeza mide unos 3.5 m. de largo y 1.6 m. de alto, tiene un ojo tallado y presenta el típico perfil del can, cráneo alto y morro apuntado. La parte posterior del "pétreo cráneo" presenta una cazoleta tallada, una concavidad bien diferenciada. Destacaremos la figura del perro en la sociedad guanche, animal asociado a los enterramientos ya que varias cabezas momificadas han sido halladas junto a momias en cuevas sepulcrales tinerfeñas. Estos restos son comunes en el ajuar funerario sobre todo en zonas montañosas. Según Luis Diego Cuscoy "el perro sería el guía del alma hacia el más allá". Esta noción entronca de manera poderosa con el antiguo Egipto, ya que el infame Dios Anubis, provisto de cabeza de perro o chacal, embalsamaba los cuerpos y custodiaba / guiaba el alma del faraón en el viaje hacia el mundo de los muertos. El perro es elemento clave en toda sociedad pastoril, y fue aprovechado para carne por

algunos guanches, seguramente en épocas de escasez y de manera esporádica. Además, en Gran Canaria tenemos a los Tibisenas, perros espectrales o demoníacos, que atemorizaban a los antiguos canarios. Junto a la colosal cabeza zoomorfa, que curiosamente mira en dirección del segundo santuario montañoso, cuyos elementos más importantes detallamos a continuación, hay una gran roca solitaria casi en equilibrio, prácticamente un “cubo megalítico” de 1,5 m. de lado, y que también presenta una cazoleta y canalillo, horadadas en lo alto. Ambos elementos pudieran haber sido trabajos in situ y están recubiertos por grandes líquenes que envuelven todo el conjunto. Junto a ellos hay un corredor paralelo tallado en la roca, de unos 2 m. de ancho, y varios escalones bien rematados, cortando a escuadra la pared de roca que compone esta primera formación. Cabe mencionar que justo antes de llegar a este interesantísimo conjunto encontramos dos cazoletas de grandes dimensiones, así como una especie de butacón de piedra con “asiento y espaldar” tallados magistralmente. En lo alto del risco del perro, desde donde observamos el Teide con total claridad, encontramos más elementos asociados a los guanches. Allí destacan los canalillos cortados en la piedra, aproximadamente seis de más de un metro de largo, usados para el vertido de líquidos, asociados a rudimentarias cazoletas, más de cuatro de diferentes profundidades y tamaños. Este conjunto representaría una especie de altar al aire libre ubicados en roques altos, los almogarenes, lugares sagrados de reunión donde celebrar ceremonias relacionadas con la fertilidad, donde “se preñaría” la tierra con agua y leche. También encontramos allí una cruz cristiana latina grabada en la piedra, que mide 40 x 30 cm. y casi 1 cm. de profundidad, recubierta por una importante pátina liquénica. Estas cruces son halladas en zonas importantes para los Guanches, lugares de poder, culto o reunión, como la también presente en Teno Alto, Buenavista del Norte, relativamente cercana a la zona estudiada. La idea era borrar la identidad y creencias ancestrales e implantar la nueva fe cristiana. Se encuentran generalmente en áreas escarpadas, hacia donde se dirigían los guanches alzados, aquellos que no acataban el mandato castellano. Las montañas y macizos del Menceyato de Daute e Icod sirvieron de refugio a muchos de estos guanches rebeldes hasta el año 1517 (la conquista de Tenerife termina oficialmente en la primavera de 1496). Otro elemento importante localizado en la cima es una gran muesca labrada en una cresta rocosa que puede representar un símbolo fálico. Este gran corte en la piedra, de forma alargada y vertical, de casi 2 m. de alto, a modo de órgano sexual masculino, está rematado, alrededor del mismo, por varias cazoletas verticales horadadas en la roca, que pueden representar la vulva, conjunto de órganos sexuales femeninos.

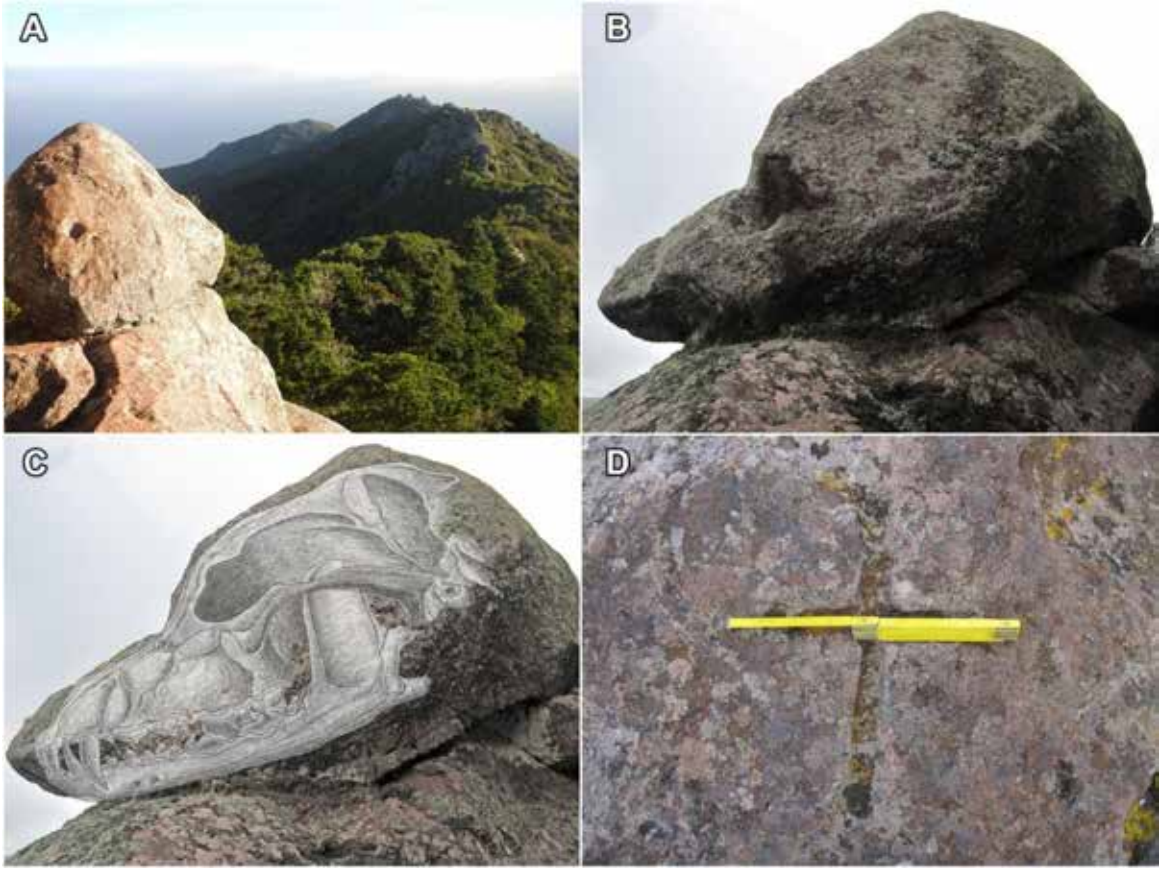

A. Santuario montañosa denominado inicialmente como "risco del perro" Nótese cazoleta en parte posterior del "cráneo" del gran bloque megalítico zoomorfo (en forma de animal).
B. Vista lateral de la gran roca con forma de animal, tal vez un can.
C.Dibujo de cráneo de perro superpuesto al gran bloque de piedra.
D. Cruz latina tallada en la cima del complejo "risco del perro"

Ventanas geométricas y solares: magia ancestral observando a Magec

El segundo santuario ha sido denominado "Ventana Solar". Inicialmente lo que llama mucho la atención es un gran monolito casi circular, con aspecto de "dolmen", ubicado al pie del risco. Este monolito tiene dos partes: Una superior a modo de tapa y otra inferior, la base. En conjunto forman una estructura grande, tabular, de unos 2,5 m. de largo x 1 m. de alto, completamente tapizada por líquenes. Este quizás sea uno de los elementos más atractivo del lugar ya que hasta el momento solo se han encontrado algunos pocos dólmenes en Canarias, diseminados profusamente por el Norte de África, Mediterráneo y Norte de Europa, intrínsecamente relacionados con la antigua Cultura Megalítica (aproximadamente del 5.400 al 1.400 a. C., finales del Neolítico a la Edad de Bronce). Desde el dolmen el conjunto Ventana Solar empieza a escarparse de manera vertiginosa. La pared rocosa asciende casi en vertical, donde destacan dos cuevas orientadas al Norte. Por encima de la segunda oquedad, que curiosamente presenta una

estrecha ventana de acceso cenital, con una especie de puente superior, llegamos al elemento clave del conjunto: La Ventana Solar. Esta curiosa y caprichosa formación rocosa tiene una forma muy peculiar: Primero, un canal vertical que asciende casi a 45º, tapizado profundamente por líquenes. Segundo, este canal empata con otro horizontal, creando una especie de “7” invertido. Ambos son de sección rectangular, orientado al noreste, en dirección a la Punta del Hidalgo. Debido a esta orientación se comprueba in situ, en la madrugada del 21 de junio de 2018, que este conducto, o ventana solar, tiene por objeto captar el disco solar al salir del mar el día del solsticio de verano. De esta manera el sol aparece en el centro de la sección rectangular del conducto conduciendo los primeros rayos solares hacia el vértice del triángulo.

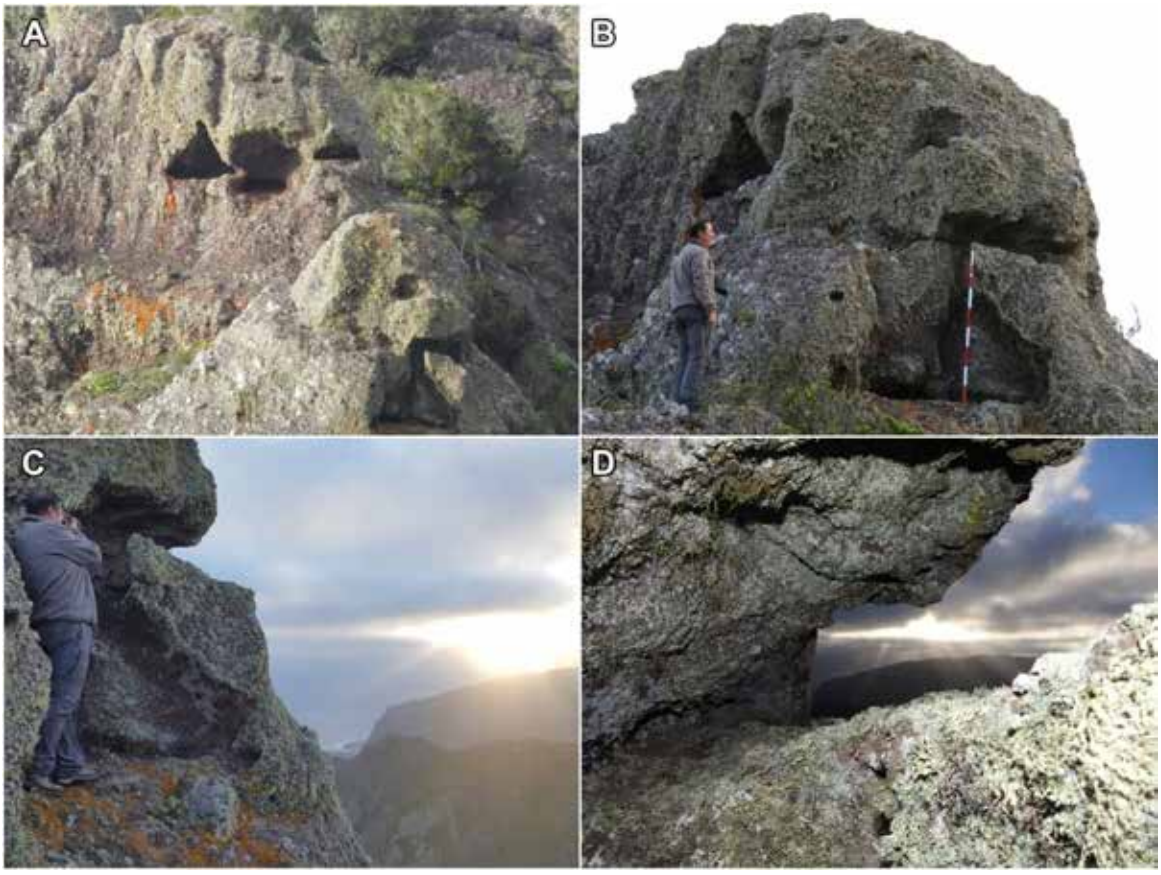

A.Vista general del santuario montañoso denominado “ventana solar”.
B.Nótese los cortes en la piedra creando fonnas geométricas (triángulos, cuadrados y rectángulos) así como el gran tamaño de los mismos.
C.Fotografiando la salida del sol en el solsticio de verano, 21 de Junio, a través de la ventana solar.
D.El sol visto desde la ventana solar en el solsticio de verano (mismo día que la foto anterior).

Estamos pues ante una especie de observatorio / ventana solar cuya finalidad sería registrar, de manera precisa, la salida de astro rey, Magec para los guanches, en dicha fecha tan señalada. Ahora cabe resaltar que, en el 21 de junio, solsticio de verano, comenzaba el año guanche, se soltaban los machos para que preñasen a las cabras y culminaban las cosechas (recolección y trilla). En el Beñesmen, día central del verano (7 de agosto) ya las cabras estaban preñadas, por lo que era una fiesta ritual de la abundancia, donde comenzaba el ciclo de la vida. El solsticio de invierno, 21 de diciembre, marcaba el día central del año Guanche, coincidiendo con el nacimiento de los baifos y la formación de los nuevos rebaños, elemento clave en la economía, y, por ende, en la supervivencia del pueblo guanche. Ascendiendo ya por la escarpada pared que conforma esta segunda estructura, y dejando atrás la ventana solar anteriormente descrita, rápidamente llegamos a otro elemento sorpresa de la zona: tres grandes ventas trabajadas en la roca, no geológicas, que presentan formas geométricas muy perfectas. Allí se encuentra un triángulo, un cuadrado y un rectángulo. Nuevamente sorprende su gran tamaño, de más de 1 x 1 m. además de ser muy hondas, de casi 1 m. de profundidad. La perfección de los cortes, así como la alineación entre ambas, verticalmente en el mismo plano, descarta cualquier tipo de proceso geológico asociadas a las mismas, estando también profusamente tapizadas por líquenes. En el mundo de los antiguos pobladores de Canarias el triángulo invertido es un potente símbolo, asociado al pubis femenino, y como no, a todo lo relacionado con la fertilidad humana. Además, en posición normal representa los rayos solares y es un motivo recurrente en muchas pintaderas y petroglifos (grabados en piedra). Para algunos investigadores el triángulo podría simbolizar una especie de llama purificadora de rituales asociados a un culto al fuego y al padre sol. Las pintaderas, o “sellos aborígenes”, confeccionados preferentemente en arcilla, y cuya función era decorativa, identificativa, o empleados a modo de rúbrica, podían ser también cuadrados o rectangulares. Además, pueden ser signos con una marcada funcionalidad mágica, de protección del difunto frente ante su nueva vida en el mundo de los muertos, como los grabados geométricos hallados en capas de pieles que cubren algunas momias. Asimismo, para Gregorio Chil y Naranjo, fundador de El Museo Canario, las pintaderas triangulares “... indican que ellos [los canarios] tenían ideas filosóficas de enlace entre el cielo, la tierra y el mar, y así supongo, pues no pasa de una hipótesis, lo representaban ellos por un triángulo embutido en otro, adornado de líneas rectas, piqueteadas y terminado en pirámide que se halla perforada para llevarlo al cuello”. Y para el investigador José Espinel Cejas, experto en juegos de inteligencia guanche, y según el artículo “El lenguaje oculto de las pintaderas canarias”, del también investigador canario Fernando Hernández, especialista en tradición oral: “En mi opinión sus motivos decorativos son registros aritméticos y geométricos que representan cifras, cálculos astronómicos e, incluso operaciones complejas y señas y formulaciones para recordar... El problema es que las pintaderas no se han abordado en profundidad, contando sus elementos,

comparándolos entre sí e intentando desentrañar sus coincidencias, sus motivos, sus conjuntos, ritmos, frecuencias, cifras, progresiones, etc… Y es más que probable que estas respondan a necesidades de supervivencia como son la de gestionar la economía agropecuaria a partir del control del tiempo (calendario) para poder planificar la producción de manera inteligente, eficaz y sostenible, tal y como ocurre en los registros aritmogeométricos de algunos vasos cerámicos y en los dameros de juego que encontramos en Canarias". Por lo tanto, ¿representan estas precisas ventanas de piedra una versión gigante de estos antiguos diseños geométricos? ¿Están identificando una zona de culto y de observación solar en los altos de Tenerife? Para terminar, y ya en la cima de la estructura, hallamos nuevos elementos, otra vez sobredimensionados. Destaca poderosamente de manera inmediata una gran cazoleta central, casi una poceta de enorme tamaño y profundidad, unido a un formidable canal, casi un tobogán, ambos elementos +1,5 m. de largo y +50 cm. de ancho, bien trabajados en lo alto del pétreo conjunto. Las aguas, o cualquier líquido vertido allí arriba, correrá inexorablemente hacia abajo, cayendo prácticamente de manera precisa sobre la ventana triangular ubicada justo debajo. ¿Sería el efecto buscado rociar con líquido la estructura triangular? Dicho efecto podría estar asociado a un importante ritual relacionado con la fertilidad de la tierra. Es obvio que resultaría espectacular observar, bajo un copioso aguacero en un día lluvioso, el agua penetrando en cascada la cavidad triangular inferior. ¿Estamos además ante un potente lugar donde se realizasen rituales conectados con la fecundidad o con ritos propiciatorios de lluvia, para que no faltara durante todo el año? Todas las evidencias recopiladas hasta el momento, así como el análisis de los lugares y los elementos descritos, así parecen indicarlo.

Bibliografía consultada:

Diego Cuscoy, L. (2015). Los Guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife. Instituto Estudios Canarios, Reedición revisada y anotada, 395 p.

Espinel Cejas, J. M., Talavera Casañas, F. (2009). Juegos guanches inéditos. Inscripciones geométricas en Canarias, CCPC, 3ª edición.

Hernández, F. El lenguaje oculto de las pintaderas canarias, Crónicas de San Borondón.

Galván Santos, B., et al. (1999). Orígenes de Buenavista del Norte. De los primeros pobladores a los inicios de la colonización europea. Ayuntamiento de Buenavista del Norte, Buenavista del Norte (Tenerife) 278 p.

Jorge, S., Becerra, D. (2004). Magia y simbolismo en la cultura material bereber del mundo antiguo. Del Magreb a Canarias. Bolskan, 21, pp. 129-135.

AERÓDROMO EN LOS LLANOS DE ROJA. EL MÉDANO, 12 DE AGOSTO DE 1935

Marcos Brito
Escritor. Editor literario.

El tantas veces añorado aeródromo en el Sur de Tenerife poseyó varios proyectos para su ejecución, desde el acondicionamiento de la pista del campo de El Bailadero, en los alrededores de donde está ubicada la Casa del Caminero, en Arico, lugar en el que aterrizaron dos avionetas en enero de 1924. O el caso de Los Cristianos, con sus múltiples posibilidades; se estudió, a finales de los años veinte y comienzos de los treinta del siglo XX, la viabilidad de instalar un poste de amarre para globos dirigibles; de utilizar la bahía para el amerizaje de hidroaviones, en cuyas aguas estuvieron diversos de estos aparatos; y las llanuras de El Camisón para aterrizajes de aeronaves, donde en una pista improvisada, al norte de las salinas de El Guincho, aterrizó el piloto lagunero Augusto Puga en octubre de 1933. Hasta finales de los años treinta, cuando se toma la decisión de que el aeropuerto fuese en Los Rodeos y que se realice uno auxiliar en El Médano, al norte de la Montaña de Roja.

La posibilidad de disponer de este aeródromo auxiliar en los Llanos de Roja, en El Médano, en el Municipio de Granadilla de Abona, se venía contemplando desde, por lo menos, los alrededores del año treinta. Su uso se consideraba como campo complementario o auxiliar, en las circunstancias de que la existencia de niebla en Los Rodeos hiciera imposible el aterrizaje, de manera que los aviones no tuvieran que desplazarse al de Gando, en Gran Canaria. Después de sortear muchas reticencias se dispuso una pista en el lado norte de Montaña Roja, que fue inaugurada el 12 de agosto de 1935. Este día aterrizó una avioneta pilotada por el aviador Fernández Navamuel.

A este acto asistieron numerosos vecinos del municipio de Granadilla de Abona, además de los pueblos limítrofes. Las autoridades del municipio obsequiaron al piloto y al mecánico a un almuerzo, al que asistió, entre otras muchas personalidades, el responsable de esta iniciativa, Martín Rodríguez Díaz-Llanos. Asimismo se realizó un pequeño vuelo llevando como pasajero al entonces alcalde de Granadilla de Abona, Manuel Batista Rojas, después de lo cual la avioneta partió rumbo a Los Rodeos, trayecto que se cubría en unos veinticinco minutos.

Tal como se redactaba en prensa: *El campo del Médano se acreditó como un excelente aeródromo. No necesitó el piloto realizar ningún esfuerzo. El viento reinante en aquella zona es el favorable para las operaciones de aterrizaje y despegue. El terreno es amplísimo y el señor Fernández Navamuel sólo utilizó una cuarta parte del perímetro acondicionado. Aquello se llama los Llanos de Roja, lo que quiero decir que hay superficie de sobra para aterrizar, puesto que ha bastado un breve plazo de tiempo y el trabajo de unos cuantos hombres para rellenar los pequeños hoyos y dejar acondicionado el terreno, pudiéndose todavía disponer de más superficie si fuera necesario.*

Aquí quedó un tanto en el olvido esta pequeña pista, utilizada ocasionalmente por alguna avioneta de recreo, hasta que se volvió a estudiar la viabilidad de una pista auxiliar a Los Rodeos. Fue al comienzo de la década de los sesenta, cuando se prepara de nuevo esta pista, que se inaugura el domingo 30 de septiembre de 1962, denominándose `Aeródromo Tomás Zerolo´.

Llanoazur ediciones

Fotos: VEGE

BIEN DE INTERÉS CULTURAL.
CONJUNTO HISTÓRICO DE SAN MIGUEL DE ABONA.

"San Miguel de Abona responde al modelo característico de traza lineal a lo largo de la calle de la Iglesia en todo su recorrido. Este conjunto histórico se dispone a lo largo de esta vía, que se corresponde con el antiguo camino real que discurría por las medianías de la comarca de Abona y conectaba Granadilla y San Miguel con el Valle San Lorenzo.

Esta vía de comunicación histórica no solo poseía una importancia económica y social, por ser la principal vía de transporte de personas y comunicaciones entre los principales enclaves habitados del sur de la isla, sino que ostenta, además, un marcado carácter simbólico. Desde la portada principal de la iglesia parroquial parte el vía crucis que culmina en El Calvario, ya en el extremo del pueblo y frente a una gran hacienda rural como es la Casa del Capitán.

Desde el punto de vista arquitectónico, el conjunto está constituido por edificaciones de 1 y 2 plantas. Sus tipologías muestran, en gran parte los rasgos propios de la arquitectura doméstica tradicional, aunque modificadas por las corrientes estilísticas que se imponen a lo largo del siglo XIX y principios del XX, alternando casas terreras vinculadas a la población más humilde, con otras de

alto y bajo de mayor empaque, que han pertenecido históricamente a agricultores acomodados, cuando no a familias terratenientes de este ámbito del sur de la isla.

Se trata, en general, de viviendas espaciosas, organizadas en torno a un patio central, con habitaciones comunicadas mediante corredores. Las variaciones ofrecen una distribución simétrica de huecos en fachada, con predominio de ventanas de guillotina, ausencia de balcones y alternancia de cubiertas de teja o de azotea -como resulta característico de las edificaciones del sur de la isla-. Es frecuente la cubierta plana en las crujías principales y el remate de la fachada mediante un parapeto de mampostería. Estas muestran la sobriedad propia de un ámbito tradicionalmente alejado de los grandes centros urbanos en los que cuajaron las influencias exteriores.

Un segundo tipo de vivienda corresponde a la casa de una planta o terrera, asociada a una población más humilde, que representa el porcentaje mayoritario de la edificación del conjunto, incorporando las variaciones propias de finales del siglo XIX y primeras décadas del XX en cuanto a la composición de fachadas -simetría y ventanas alargadas de doble batiente- y sus elementos decorativos -molduras, cornisas, etc.-.

El Conjunto Histórico se aglutina en su extremo este alrededor de la iglesia de San Miguel, cuyos orígenes se remontan a 1665, año en el que figura como ermita.

Su edificación fue promovida por la familia García del Castillo, gran propietaria de la zona. Pronto fue insuficiente para atender a la creciente población de San Miguel, impulsándose su ampliación, que fue acelerada tras su conversión en iglesia parroquial a partir de 1796. En la primera mitad del siglo XIX se culmina la construcción de la nave, junto a las dos sacristías y la torre. En 1953 se añadió una nueva torre -un tanto desproporcionada respecto a las dimensiones del templo- y se reforma el frontis tradicional, sustituyéndolo por otro de menor calidad formal.

En el perímetro de la plaza de la Iglesia se localizan una serie de edificaciones tradicionales, entre las que destaca la Biblioteca Municipal y la casa natal de Juan Bethencourt Alfonso, de dos alturas y balcón lígneo hacia el patio trasero, en el que se ubican las dependencias anejas. Sobresalen las carpinterías de sus huecos en la fachada principal.

Bajando por la calle de la Iglesia nos encontramos diversos inmuebles de una y dos plantas, con cronologías de los siglos XVIII al XX, que constituyen ejemplos muy significativos de la arquitectura tradicional, así como del clasicismo

que se generaliza en la isla desde mediados del siglo XIX y que en los ámbitos rurales adopta la forma más simplista, no exenta de calidad constructiva y estética. En el lado norte de la Iglesia se localizan los antiguos chorros que abastecían al pueblo hasta bien entrado el siglo XX. En este sector se aprecia un conjunto de edificaciones tradicionales similares a las descritas alineadas a lo largo de la calle Deseada; una circunstancia que también concurre en la calle Garañaña y en la calle Guzmán y Cáceres. En la primera de ellas encontramos varios inmuebles tradicionales con tipologías muy características del sur, fabricados con sillares de toba, cubiertas de tejas o plana, con gárgolas en la fachada.

Dos inmuebles de gran calidad son los pertenecientes a la familia Alfonso y Calzadilla, respectivamente. El primero de ellos es una gran casona, con aspectos propios de la arquitectura rural pero fachada urbana, a modo de gran hacienda incrustada en un núcleo urbano; mientras que la Casa de los Calzadilla sobresale por su gran volumen, cubierta plana y disposición simétrica de huecos en fachada. Más adelante, ha de citarse la carpintería, aún en funcionamiento, de gran tradición en el pueblo; y la Casa de Julia Galván Bello, de dos alturas y configuración tradicional.

A partir de este punto, pasan a predominar las casas terreras en ambos lados de la calle, generándose una estampa muy homogénea y de gran calidad visual, que rememora el aspecto de los núcleos tradicionales del sur hasta la década de los 50 del pasado siglo. Estas edificaciones no solo se destinaron a

viviendas, sino que llegaron a acoger hasta 12 tiendas tradicionales, de las que aún pervive la Tienda de D. Pepe o el Arca de Noé, llamada así por la variedad de sus géneros.

Hacia el norte, un estrecho callejón conduce al primer generador que aportó suministro eléctrico al pueblo desde 1922, así como al molino de gofio, aún en funcionamiento.

Entre los inmuebles del tramo final de la calle, ha de destacarse la Casa del Capitán del siglo XVIII, con amplio balcón lígneo exterior y acceso mediante escalera en fachada. La cubierta es a cuatro aguas, prolongándose el faldón sobre la balconada. El granero ocupa la planta alta, accediéndose por aquella. En la actualidad ha sido acertadamente rehabilitado como museo local.

Frente a ella, el Calvario en lenguaje clasicista de la segunda mitad del siglo XIX pone fin al vía crucis que recorre la calle de la Iglesia.

Los orígenes del núcleo de San Miguel son inciertos, pues solo se tiene constancia de la construcción por los vecinos del lugar de la primitiva ermita -luego convertida en iglesia parroquial- a mediados del siglo XVII, quizás en 1655.

La parroquia de San Miguel se segrega de la de Vilaflor en 1797, contando en 1865 con una plaza y 16 calles, siendo las más edificadas las de la Cruz y Portillo, con 30 y 20 viviendas, para un total de 150. En 1888 se habían ampliado a 256 edificios y un total de 1.171 habitantes.

En esta eclosión de San Miguel jugará un papel importante la creciente burguesía agraria asentada en este pueblo, destacando las familias de los Feo, los Bello Marrero, los Calzadilla y los Alfonso, algunos de cuyos miembros ocuparon el cargo de alcalde real de Vilaflor. Su poder económico procedía de las

fortunas amasadas en América y su inversión en la compra de tierras en su localidad natal, así como en la apropiación y gestión de las tierras del mayorazgo de Chasna y del señorío de Adeje, cuyos titulares absentistas y residentes en Santa Cruz o en la Península apenas se interesaban por sus dominios en el sur de la isla.

La creciente prosperidad económica y demográfica de San Miguel, así como la lejanía respecto a su parroquia, incrementó el deseo de emancipación de Vilaflor. El proceso culminó con la creación de la parroquia en 1798 y la segregación administrativa como municipio el mismo año.

La consolidación de San Miguel como núcleo urbano se produce en el tránsito del siglo XIX al XX. Hasta entonces no había sido más que un conjunto de edificaciones más o menos agrupadas, pero con escasa entidad urbana. A partir de esta fecha tiene lugar un proceso de colmatación edificatoria que se completó en la casi totalidad de la calle de la Iglesia, salvo algunos espacios cultivados integrados en grandes casonas, con tapia hacia la calle principal. Sin embargo, hacia la parte trasera de esta vía urbana, así como hacia el este de la iglesia, se mantuvieron las huertas y bancales -conservados hasta hoy-, que han permitido que el conjunto no haya perdido ese carácter rural tan definitorio".

Expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico, San Miguel de Abona (Decreto 51/2013, de 16 de mayo).

Fotos: VEGE.
Archivo Municipal